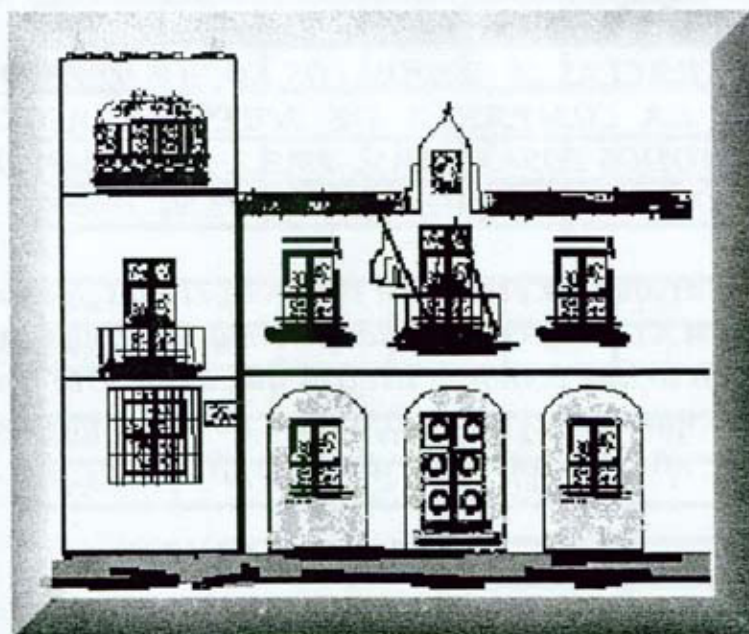


MATRIMONIOS

LA GACEYA DE GUADIANA

BOLETIN TRIMESTRAL 10

ABRIL 2.001



ASOCIACIÓN CULTURAL
MATRIMONIOS DE GUADIANA
Ronda Sur, S/N
GUADIANA DEL CAUDILLO

III Día de la Madre

Mayo 2001

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



6 de Mayo de 2001



ATENCIÓN - AVISO - Asociación Matrimonios de Gadiana

Se ruega leer este escrito para que todos nos enteremos

Se ruega a todos los socios / as que deseen asistir a la Tercera Fiesta del Día de las Madres el Domingo 6 de Mayo de 2.001, se atengan a las siguientes reglas, acordadas por la Directiva.

- 1,- La Fiesta será en el Polideportivo Municipal, o Cooperativa (D.M.) igual que el año anterior.
- 2,- Como el pasado año, todo tiene que estar limpio como los chorros del oro tendremos bidones, para que **TODA LA BASURA** se tire dentro.
- 3,- Si algún socio por alguna circunstancia, no guardara el debido respeto hacia los demás socios, se le expulsará de la fiesta.
- 4,- Por cada hijo/a que lleven a la fiesta hasta 12 años o menor pagarán la cantidad de 300,- pesetas.
- 5,- Por cada hijo/a que lleven a la fiesta de 13 años o mayor pagaran la cantidad de 500,- pesetas.
- 6,- Solo pueden asistir hijos / as , que sus padres sean socios , por lo tanto no pueden llevar a nietos / as, ni sobrinos / as, amigos / as etc. Como ya quedo bastante claro el pasado año.
- 7,- Para apuntarse entregar en el comercio de Encarna Caballero el papel relleno que esta en esta misma hoja, El último día para apuntarse es el sábado 28 de Abril
- 8,- Las personas que para esa fecha no se hayan apuntado, no se les admitirá en la fiesta.
- 9,- Las personas que **NO PUEDAN IR** pues que no se apunten, para así poder saber la comida que vamos a necesitar.
- 10,- Rogamos que cada matrimonio se lleve los cubiertos y los vasos de cubalibres.
- 11,- Por favor los vasos de bebidas, apurémoslos, **NO LOS TIREMOS A MEDIAS** vigilemos todos.
- 12,- Los platos y los vasos de La Asociación, por favor que no se pierdan ninguno que después nos hacen falta.
- 13,- Vamos a necesitar ayuda como el año pasado, rogamos que al igual que ayudo todo el mundo pues que este año también se ayude, para que todo salga mejor o sino igual que el año anterior.
- 14,- Si algún socio, quisiera llevar a la fiesta a personas que no viven en Gadiana, tiene que notificárselo a la Directiva, para indicarles cuanto tendrán que pagar por persona.
- 15,- Por favor que colaboréis todos / as como el pasado año, con tortillas, dulces, café, ensaladas, y sobre todo con vuestro saber estar ayudándose unos a otros en lo que haga falta.
- 16,- Atención aviso para los padres y madres cada uno somos responsables de lo que hagamos o, nos pase a nosotros o nuestros hijos - **POR FAVOR VIGILAD - MUCHAS GRACIAS -**

La Directiva



Rellena este apartado lo cortas y lo entregas en el Comercio de Encarna Caballero antes del 28-4-2001

Nombre del cabeza de familia

Nº hijos/as hasta 12 años e hijos/as de 13 o mayor

--	--	--

Editorial



Y a ha pasado el primer trimestre del año 2.001, y han sucedido unos cuantos hechos en nuestra Asociación, que a todos nos alegran.

*E*n primer lugar nuestra Asociación ha participado de una manera muy digna en la construcción de la primera carroza de la que esperamos no sea la última. En la Cabalgata de Reyes, que tan buena acogida y gran participación tiene en nuestro pueblo.

*P*ara esto, un grupo de socios / as se ha empeñado en que tenían que hacer una carroza que representara a la Asociación, pusieron todo su empeño en ello y allí estaba paseando por las calles de Guadiana, junto a las demás, como si lo hubiese hecho todos los años.

GRACIAS A LAS PERSONAS SOCIOS / AS QUE TAN ALTO HAN DEJADO EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE MATRIMONIOS DE GUADIANA.

*P*ero es que no ha sido eso solo sino, que en los Carnavales de este año La Asociación también ha salido a la calle, con casi 60 personas entre mayores y niños dando colorido y alegría, para participar en el Pasacalles del pueblo, junto a las demás comparsas, que todas ellas han estado preciosas.

*N*os podemos sentir orgullosos, todos los socios / as puesto que ponemos nuestro granito de arena a que cada día nuestro pueblo sea más conocido en nuestra provincia, y que en los Carnavales cada vez sean más las personas de fuera que vienen para ver nuestro Pasacalles.

TAMBIEN DAMOS LAS GRACIAS A TODOS LOS SOCIOS / AS QUE HAN PARTICIPADO EN LA COMPARSA DE NUESTRA ASOCIACIÓN Y QUE ANIMAN A TODOS LOS DEMÁS, PARA QUE EL PROXIMO AÑO SEAN MÁS SOCIOS / AS LAS QUE PARTICIPEN.

Y lo que si podemos indicar que ya esta aquí otra vez el mes de Mayo y con él, **EL DIA DE LAS MADRES**, con lo cual tenemos a la vuelta de la esquina nuestra fiesta, con lo que podemos decirnos que desde este preciso momento ya necesitamos vuestra ayuda, la ayuda de todos para que nos lo pasemos como cada año, teniendo el día más feliz que un ser humano pueda tener.

LA DIRECTIVA



EDAD DE LOS SOCIOS / AS DE LA ASOCIACIÓN DE MATRIMONIOS



Años	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Hombres	2	3	1	5	7	7	7	7	9	3

Años	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
Hombres	4	7	4	5	9	6	2	3	7	2

Años	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59
Hombres	2	8	7	8	7	4	5	8	4	2

Años	60	61	63	64	65	66	67	71	75
Hombres	9	2	5	2	2	2	3	1	1

Hombres	182
Edad media	47,48

Años	25	26	28	29
Mujeres	1	1	3	1

Años	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Mujeres	2	5	8	6	4	5	8	6	6	5

Años	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
Mujeres	6	5	6	6	4	6	11	5	6	2

Años	50	51	52	53	54	55	56	57	58
Mujeres	5	3	14	6	7	6	3	3	1

Años	60	61	62	63	64	65	70
Mujeres	4	6	1	1	1	2	1

Mujeres	182
Edad media	44,75

SIGUE EN LA PAGINA SIGUIENTE

Mujeres desde 25 hasta 39 años
61 MUJERES

Hombres desde 30 hasta 39 años
51 HOMBRES

Mujeres desde 40 hasta 49 años
57 MUJERES

Hombres desde 40 hasta 49 años
49 HOMBRES

Mujeres desde 50 hasta 59 años
48 MUJERES

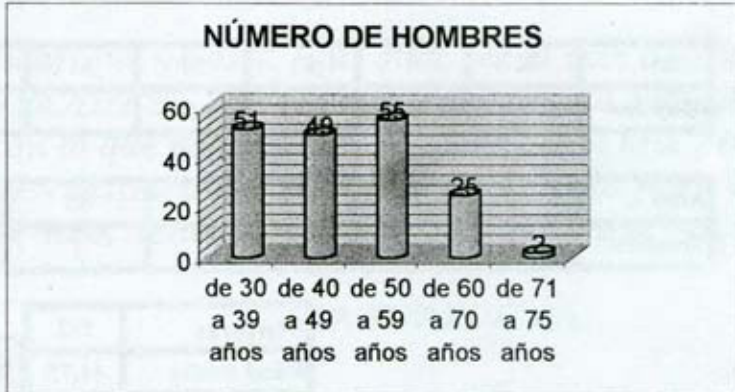
Hombres desde 50 hasta 59 años
55 HOMBRES

Mujeres desde 60 hasta 70 años
16 MUJERES

Hombres desde 60 hasta 67 años
25 HOMBRES

Hombres desde 71 hasta 75 años
2 HOMBRES

La edad media, de las 182 socias y 182 socios = 364 personas, es de **46,11 años**





CARTAS DE LOS LECTORES A LA GACETA

Hace unos años, por desgracia, desconocimientos y miedos atribuidos, la actividad física y el deporte eran campos prohibidos para nuestros adultos y mayores, ¡ Qué gran error !. En la actualidad, gracias a la labor de profesionales y educadores del deporte, esto ha cambiado en gran medida. Por ello, con el presente artículo, se pretende, en primer lugar, sentar las bases por las que tiene que regir la actividad física y el deporte en estas edades; en segundo lugar, eliminar los miedos y falsas ideas que rodean este tema; y; por último animar y alentar a que toda la población adulta y mayor de nuestra localidad se decida por iniciarse o consolidarse en esta bonita y saludable actividad como es el ejercicio físico.

Es necesario, en una primera idea, contextualizar el campo de la actividad física en adultos y tercera edad. Se entiende por adultos a todas las personas situadas entre los 20—25 años y los 60—65 (agrupamos aquí las distintas etapas de la vida adulta); y por personas mayores de 65 años a lo que popularmente conocemos como tercera edad. Por lo que serán estos grupos de gente el objetivo principal del presente artículo.

De forma general, se recomiendan todas aquellas actividades de tipo fundamentalmente aeróbico (de baja—muy baja intensidad) y dinámico (con movimientos), en las que el impacto osteoarticular sea bajo, Podemos recomendar, por lo tanto, las siguientes actividades: caminar como actividad básica que se puede realizar a diario, siempre 2—3 horas después de haber comido; actividades de la vida diaria (limpiar, jardinería, hacer compra andando, etc.), éstas nos proporcionan, por pequeño que sea, un gasto energético saludable; actividades de ocio como excursiones, bailes de salón, etc. ; ejercicios de flexibilidad y movilidad articular; actividades básicas y gimnásticas, coordinación general y segmentaria, equilibrio, corrección y ajustes corporal; relajación, masajes, encuentros o intercambios con otros grupos, etc. Como actividades deportivas más convencionales se recomiendan la natación, el ciclismo o la bicicleta, la carrera o la marcha caminando, el aeróbic, etc.

Es importante también, dado el grupo de edad en el que nos encontramos, tomar las siguientes precauciones: control y consejo médico y de profesionales de la actividad física y el deporte; control de la intensidad de los ejercicios de manera personalizada e individualizada; prevención de accidentes; realización, preferentemente, de los ejercicios y actividades con amigos y familiares.

Los beneficios que se generan en relación con la salud y que sentiremos en nuestro cuerpo al realizar deporte, son los siguientes: sistema cardiovascular, mejora de la circulación sanguínea, buena presión arterial y frecuencia cardiaca, disminución del riesgo de infartos; sistema respiratorio, mejora la oxigenación de la sangre, se respira mejor y con más tranquilidad (elasticidad pulmonar y capacidades ventilatorias); sistema locomotor, mejoran las articulaciones (movilidad), la fuerza, la flexibilidad y tono muscular mejoran, disminución de la fatiga, mejora de la osteoporosis; sistema nervioso, aumento de la coordinación y equilibrio, disminución del insomnio, mejor percepción de cosas y estímulos, mejora de las relaciones humanas y la autoestima.

Como podéis ver, la actividad física y el deporte, no son, " ni mucho menos ", campo cerrado para los adultos y mayores. Por desgracia, no existen en nuestra localidad muchos programas deportivos para estas edades, aún así os animo a que realicéis ejercicio físico regular, ¡ notareis la diferencia en vuestra calidad de vida en poco tiempo !.

No debemos olvidar tampoco que debido al gran periodo de edad en el que nos movemos, la intensidad de los ejercicios debe variar (no es lo mismo un ejercicio para una persona de 35 años que para una de 70, la intensidad debe ser diferente). De igual modo, es importante no atender las recomendaciones que puedan dar personas no formadas adecuadamente (casi siempre llevan a engaños, lesiones y falsos miedos), por lo que el asesoramiento de profesionales de la actividad física y el deporte resulta imprescindible. ¡ Ya sabéis, ánimo y a practicar ejercicio físico !.

JOSÉ MANUEL LEBRATO NIEVES

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

DAMOS LAS GRACIAS A JOSÉ MANUEL LEBRATO NIEVES, HIJO DE SOCIOS, POR EL ARTICULO DE ESTA PAGINA, Y ANIMAMOS A VUESTROS HIJOS E HIJAS, QUE TIENEN NUESTRA REVISTA A SU DISPOSICIÓN, PARA QUE ESCRIBAN ARTICULOS, CUENTOS U OPINIONES.



HISTORIA DE ESPAÑA " LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA " 66

20-11-75 FRANCO HA MUERTO :

El 20 de Noviembre de 1.975 las Casas Civil y Militar anuncian que a las 5,25 horas "Su excelencia el generalísimo acaba de fallecer".

La capilla ardiente se instala en el palacio de Oriente durante tres días. Finalmente franco es solemnemente enterrado en el Valle de los Caídos.

El sepelio está presidido por el rey Juan Carlos I y es oficiado por el cardenal Tarancón.

22-11-75 JUAN CARLOS ES PROCLAMADO REY :

El 22 de Noviembre de 1.975 es proclamado rey Juan Carlos I de España. El acto solemne de proclamación se celebra en el palacio de las cortes, con la expectación de miles de españoles que siguen el acto por radio y televisión.

Juan Carlos debe jurar, ante el presidente de las cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, el respeto y reconocimiento a los principios nacionales del movimiento y Leyes Fundamentales del Reino.

Pero lo que realmente tiene trascendencia son las palabras que el monarca pronuncia tras el juramento "... Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional....Que nadie tema que su causa sea olvidada, que nadie espere una ventaja o privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad ...". El 27 de Noviembre tiene lugar su primer acto oficial con misa, coronación y Tedeum, celebrados en la iglesia madrileña de los Jerónimos, presidida por el cardenal Tarancón.

2-12-75 SU MAJESTAD EL REY PREPARA LA TRANSICIÓN POLÍTICA :

El 2 de diciembre de 1.975 el Rey Juan Carlos I nombra a Torcuato Fernández Miranda presidente de las cortes y del consejo del reino.

Su Majestad el rey aprovecha la posibilidad que le ofrecen las leyes de nombrar al presidente de las cortes con independencia del gobierno para colocar en ese cargo estratégico a un hombre de su confianza como es Fernández Miranda siendo uno de los protagonistas principales de la transición realiza dos importantes tareas: colocar a Adolfo Suárez en la terna de donde saldría el nuevo presidente del gobierno y llevar adelante la Ley de Reforma Política.

5-3-76 HUELGA GENERAL EN VITORIA : MUEREN TRES TRABAJADORES

El 5 de marzo de 1.976 se celebra el funeral por los tres trabajadores que mueren en los enfrentamientos con las fuerzas del orden, cerca de 50.000 personas asisten al acto.

Tres días antes se había celebrado una huelga general en la ciudad alavesa, para protestar por el despido de setenta trabajadores del sector del metal. Inmediatamente varias empresas, en solidaridad con los despedidos empiezan a parar y se organiza una manifestación a la que se unen transportistas, profesores no numerarios y estudiantes. Ese mismo día 2 de marzo, 22 trabajadores de la empresa "Pórtland Alavesa" son despedidos. Los piquetes de los manifestantes se organizan para incitar al cierre a todos los locales comerciales. Se producen entonces, duros enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, que provocan tres muertos y centenares de heridos.

15-12-76 REFERÉDUM SOBRE LA LEY DE REFORMA POLÍTICA

El 15 de diciembre de 1.976 el pueblo español aprueba en referéndum la ley de Reforma Política. Los españoles acuden masivamente a las urnas, se registra una participación del 77,47 por ciento del censo electoral. A favor de la transición sin ruptura votó una abrumadora mayoría el 94,2 por ciento, un 2,6 por ciento en contra, un 3 por ciento en blanco y un 0,2 por ciento votaron nulo, La abstención alcanzó un 22,6 por ciento.

El pueblo español deja muy claro que lo que quiere es caminar hacia la democracia de forma pacífica. El gobierno y la Corona se muestran satisfechos por la actitud de los españoles. Adolfo Suárez, presidente el gobierno, manifiesta de forma rotunda que " Ha ganado el sentido común. Ha ganado España (...) ahora sabemos de verdad y claramente lo que quieren los españoles".

1977 SE RESTABLECEN LAS AUTONOMIAS

El gobierno de Adolfo Suárez, decide restablecer las autonomías en todo el estado español. Las regiones históricas de Cataluña, el País Vasco y Galicia son las primeras en recuperar su autogobierno. Por el decreto-ley de 29 Septiembre de 1.977 se restablece provisionalmente la Generalidad de Cataluña. Al mes siguiente Joseph Tarradellas, presidente de la Generalidad en el exilio tras su regreso toma posesión de su cargo.

En enero del año siguiente se restablece la autonomía de Euskadi, creándose el Consejo General Vasco presidido por el socialista Ramón Rubial; un mes más tarde, Galicia obtiene su régimen provisional de autonomía cuyo órgano de gobierno, la Xunta, está presidido por Antonio Rosón.

A lo largo del año siguiente se establece la plataforma preautonómica en Aragón, Canarias, País Valenciano, Murcia, etc.

CUMPLEAÑOS SEGUNDO TRIMESTRE

ABRIL 2.001

Manuel	Rodriguez Picapiedra
Francisco Joé	Benavente Duran
Patricio	Jimenez Garcia
Agustin	Calamonte Moreno
Brigido	Pajuelo Peña
Francisco	Torrado Hernandez
Antonio	Rodriguez Gonzalez
Manuel	Sanchez Contreras
Francisco Jav	Giraldo Guerrero
Gumersindo	Claro Mergullón
Francisco	Moreno Medel
José Miguel	Plaza Casco

MAYO 2.001

Manuel	Marquez Tena
José Luis	Talan Garcia
Sebastian	Ortega Noriega
Angel	Moreno Gala
Francisco	Corrales Sanchez
Eugenio	Pitel Marquez
Juan José	Cortes Sánchez
Desiderio	Molina Ramos
Pedro	Abril Muñoz
Damaso	Alvarez Mancha
Domingo	Gordillo Gómez
Andres	Exposito Martinez
Antonio	Fernandez Barroso
Luis	Mejias Lebrato

JUNIO 2.001

Antonio	Adame Rivera
Pedro	Perez Marquez
Diego	Jaramillo Caballero
Fernando	Blanco Rodriguez
Diego	Alvarez Gallego
Francisco	Silva Proenza
Angel	Espada Cuevas
Francisco	Piedehierro Rodriguez
José Luis	Sánchez Gutierrez
Juan Ramon	Horrillo Flores
Eugenio	Sanchez Lucas
Carlos	Yerga Guijarro
Miguel Angel	Cortés Nieto
José Antonio	Palomo Canales
José	Merchan Jaramillo
Juan	Soriano Moreno

ABRIL 2.001

Isabel	Adame Rivera
Mercedes	Rosales Sanchez
Carmen	Corte Pulido
Josefa	Sanchez Dominguez
Concepción	Gallardo Garcia
Maribel	Gragera Diaz
Juana	Gutierrez Gallego
Remedios	Salas Vazquez
Ana	Sanchez Garcia
Ana	Adame Rivera
Maria del Car	Giraldo Guerrero
Maria Merced	Rosales Perez

MAYO 2.001

Carmen	Caballero Triguero
Maria	Jaramillo Caballero
Carmen	Hernandez Mendez
Isabel	Fernandez Fernandez
Francisca	Plaza Quiroga
Josefa	Lechón Mora
Purificación	Parra Arce
Charo	Moreno Moyano
Manuela	Gonzalez Ramallo
Maria Isabel	Moreno Moyano
Catalina	Lavado Calderón
Julia	Castaño Valle
Tomasa	Chaves Romero
Ana Maria	Zamora Plaza

JUNIO 2.001

Antonia	Pitel Marquez
Dominica	Sierra Ruiz
Josefa	Risco Terraza
Luisa	Pavon Lagar
Antonia	Silva Rios
Josefa	Arce Serrano
Antonia	Cantero Roman
Josefa	Gonzalez Lagar
Petra	Montes Lucero
Olalla	Santaren Collado
Emilia	Fernandez Santos
Maria S	ierra Fernandez
Joaquina	Sánchez Cruz
Carolina	Horrillo Flores
Francisca	Plaza Quiroga



B A I L E S

D E L
S E G U N D O
T R I M E S T R E

M E S D E
A B R I L

15 de Abril 2.001

Domingo día GIRA
Por la noche Invita-
mos a todo el pue-
blo de Guadiana

MUSICAL

JUAN PIÑERO

28 de Abril 2.001

PACO MOLINA

M E S D E
M A Y O

6 de Mayo 2.001

DIA DE LAS

MADRES

PEPE SENEIRO

26 de Mayo 2.001

DUO GALA

M E S D E
J U N I O

9 de Junio de 2.001

MUSICAL

JUAN PIÑERO

30 de Junio de 2.001

MUSICAL

JUANMI

Viene de la página número 6

24-1-1.977 LOS ASESINATOS DE ATOCHA

A las 10,30 de la noche del día 24 de enero de 1.977 cuatro jóvenes ultraderechistas entran en un despacho de abogados laboristas ligados a Comisiones Obreras (CCOO), situado en el nº. 55 de la madrileña calle de Atocha. Buscan a Joaquín Navarro, presidente del sindicato de transporte de CCOO, no lo encuentran. Su objetivo es dar un escarmiento para acabar con la huelga del transporte privado de pasajeros. Colocan a las personas que hay en el piso contra la pared, disparan contra ellos y salen huyendo, en el suelo del despacho yacen sin vida los cuerpos de Luis Javier Benavides, Enrique Valdévira, Angel Elías Rodríguez, Francisco Javier Sauquillo y Serafín Holgado. El asesinato marcó el punto de máxima actuación de las fuerzas hostiles a la reforma pero el pueblo español en pleno y sobre todo CCOO.; mostraron su decisión de seguir con la conquista de las libertades de forma pacífica.

9-4-1.977 LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

El 9 de abril de 1.977 se legaliza el Partido Comunista de España. La detención de Santiago Carrillo, presidente del PCE, el pasado mes de diciembre, va a precipitar los acontecimientos. En el mes de febrero los comunistas, acogiéndose a la Ley de Reforma Política, presentan su petición de legalización. Al tiempo, mientras en el seno del gobierno, en los ejércitos, y en los poderes fácticos surgen tensiones por la petición de legalización, los comunistas se dedican a demostrar por todo el país, mediante declaraciones de sus líderes y simpatizantes, sus deseos de participar pacíficamente en el proyecto de reforma española.

Finalmente el PCE es legalizado. Se ha realizado uno de los actos más peligrosos de la reforma política española, aclamado por muchos y temido por otros que veían en ello la destrucción de España.

15-6-1.977 ELECCIONES GENERALES LIBRES

El 15 de junio de 1.977 el pueblo español elige libremente a sus representantes políticos en las cortes. A las elecciones se presentan gran cantidad de partidos políticos.

Los resultados electorales dan el triunfo a la UCD, partido gubernamental, con el 34,75 por ciento de los votos y 165 escaños en el Congreso de los Diputados; el PSOE se configura como la segunda fuerza política con el 29,25 por ciento y 118 escaños; el PCE con el 9 por ciento y 20 escaños; AP con 8,34 por ciento y 16 escaños y el PSP de Tierno Galván con el 4,46 por ciento y 6 escaños. Una gran sorpresa de los resultados electorales es la fuerza que demuestran los partidos nacionalistas.

27-10-1.977 LOS PACTOS DE LA MONCLOA

El 27 de octubre se aprueban los denominados "Pactos de la Moncloa". Se trata sobre todo, de llegar a unos puntos de acuerdo, de consenso, entre las fuerzas políticas para que la oposición dé apoyo al gobierno en determinados temas. Así pudieron consensuarse la reforma fiscal, la ley del divorcio, y, en especial, las medidas de orden económico; se necesitaba una moderación salarial para reducir la inflación, que en estos momentos es del 26 por ciento, y el desempleo.

Datos extraídos de la Gran Enciclopedia interactiva de la Historia de España "El Periódico"

Saldos en las cuentas de la Asociación de Matrimonios al día 31 de Marzo de 2.001

Caja de Badajoz	163.696,-pesetas
Caja Rural	144.610,-pesetas
Caja de Badajoz (para equipo música) ..	126.000,-pesetas

TOTAL SALDOS	434.306,-pesetas
TOTAL PATRIMONIO	50.000-pesetas

TOTAL DE LA ASOCIACIÓN	484.306,-pesetas
TOTAL MATRIMONIOS	182

Los precios para este segundo trimestre, que se cobraran a aquellos matrimonios que quieran hacerse socios son:

Por hacerse socio	1.000,- Pesetas
Por cuota del segundo trimestre	1.500,- Pesetas
Parte proporcional de cada pareja	2.600,- Pesetas

TOTAL A PAGAR	5.100,-pesetas
---------------------	----------------

TU MEJOR AMIGO "UN LIBRO"



DIRECCIÓN

Carmelo Plaza Casco
Extremadura, 2 - 2 D
Montijo